

LEY DE PRESUPUESTO

DE LOS

SERVICIOS INDEPENDIENTES

Para el año 1944



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION" S. A.
AGUSTINAS 1269

1944

SERVICIOS INDEPENDIENTES

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Ley N.º 6,915 de 29-IV-41. (Art. 2.º, fija planta y sueldos Contraloría).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
03 01 01 Sueldos fijos						8.839,840
Grado	Designación	Sueldo unitario	Nº de Emp.			
	Contralor General ..	100,000	1	100,000		
	Sub Contralor, Ins- pector de Oficinas y Servicios Públicos (1) y Jefe del Depto. de Contabilidad (1) . . .	75,000	2	150,000		
1.º	Abogado - Jefe del Dpto. Jurídico (1) y Sub Jefe de Departamento (1)	60,000	2	120,000		
2.º	Inspector Jefe (1), Abogado Jefe de Toma de Razón (1), Oficial (1) y Fiscal de Cuentas (1)	54,000	4	216,000		
3.º	Oficiales (5), Aboga- dos (2) e Inspectores (4)	48,000	11	528,000		
4.º	Oficiales 10 (9) - Abogados- 2(1)- e Ins- pectores (6)	42,000	(16)18	672,000 (*)		
5.º	Oficiales (20) e Ins- pector (1)	39,000	21	819,000		
6.º	Oficiales - 23 (22) -					

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
03 01 01					
Abogado (1) e Inspectores (2)	36,000	(25)26	900,000 (*)		
7.o Oficiales	33,000	(25)26	825,000 (*)		
8.o Oficiales	30,000	25	750,000		
9.o Oficiales	27,000	23	621,000		
10.o Oficiales	25,500	17	433,500		
11.o Oficiales	23,400	15	351,000		
12.o Oficiales	21,300	15	319,500		
13.o Oficiales	19,800	14	277,200		
14.o Oficiales	18,300	13	237,900		
15.o Oficiales	16,800	13	218,400		
16.o Oficiales	15,300	13	198,900		
17.o Oficiales	14,100	12	169,200		
18.o Oficiales	12,900	12	154,800		
19.o Oficiales	11,700	12	140,400		
20.o Oficiales	10,500	13	136,500		
21.o Oficiales	9,420	12	113,040		
Personal auxiliar y de servicio					
15.o Mayordomo	16,800	1	16,800		
17.o Auxiliares	14,100	(1)2	14,100 (*)		
18.o Auxiliares	12,900	3	38,700		
19.o Auxiliares	11,700	3	35,100		
21.o Auxiliares	9,420	5	47,100		
22.o Auxiliares	8,400	6	50,400		
Personal con más de 30 años de servicio (Art. 2.o transitorio de la ley N.o 6,915)					
3.o Oficial (1) y Abogado (1)	48,000	(2)	96,000		
5.o Oficial	39,000	(1)	39,000		
6.o Oficial	36,000	(1)	36,000		
16.o Auxiliar	15,300	(1)	15,300		
Totales		340	8.839,840	8.839,840	
03 01 02 Sobresueldos fijos					450,000
e) Asignación familiar			450.000	450,000	
Para pagar la asignación familiar al personal de la Contraloría General de la República de acuerdo					

(*) No podrán proveerse los cargos vacantes por aplicación del art. 2.o transitorio de la ley N.o 6,915, mientras perduren las causales que produjeron esas vacantes.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
03 01 02				
con lo dispuesto en el art. 7.o de la ley 6,915	450,000			
Totales		450,000	450,000	
03 01 04 Gastos variables				217,500
e) Viáticos		90,000	90,000	
Para viáticos del per- sonal que salga en co- misiones del servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el Decre- to N.o 75 4487, de 31 XII 42 de Hda. y decreto-reglamentario N.o 2379, de 15 VII 43	90,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		8,000	8,000	
Para pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado . .	8,000			
f-2) Pasajes y fletes en em- presas privadas		4,500	4,500	
Para pago de pasajes en vapor y demás gastos de traslado del personal en comisión.	4,500			
g) Materiales y artículos de consumo		10,000	10,000	
Para materiales y ar- tículos de consumo . .	10,000			
j) Impresos, impresiones y publicaciones		40,000	40,000	
Para impresión del B o l e t í n, impre- siones varias, inclu- sive publicación de los escalafones, cuen- tas de inversión, etc.	40,000			
k) Gastos generales de oficina		35,000	35,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
03 01 04				
	Para gastos generales y menores	35,000		
l)	Conservación y reparaciones		13,000	13,000
	Para la conservación y reparación de muebles	13,000		
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		10,000	10,000
	1) Para gastos de electricidad y gas por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado	5,000		
	2) Para gastos por agua potable y teléfonos	5,000		
v)	Varios e imprevistos		4,000	4,000
	Para gastos imprevistos	4,000		
w)	Adquisiciones		3,000	3,000
	Para adquisiciones diversas por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado	3,000		
Totales			217,500	217,500

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Ley N.o 6,714, de 10-X-1940. (Asignación por años de servicios).

Ley N.o 6,915, de 29-IV-1941. (Art. 2.o, fija planta y sueldos).

Ley N.o 7,200, de 18-VII-1942. (Ley de Emergencia).

03 02 01 Sueldos fijos						1.560,660
Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Empl.			
s gr.	Presidente del Consejo	75,000	1	75,000		
2.o	Abogados del Consejo	54,000	8	432,000		
5.o	Abogados Procurado-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por item 1944
03 02 01					
res Fiscales de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Valdivia y Punta Arenas	39,000	5	195,000		
6.o Secretario - Abogado del Consejo (1), y Abogado Procurador Fiscal de Concepción (1)	36,000	2	72,000		
7.o Abogados Procuradores Fiscales de La Serena, Talca, Chillán y Temuco	33,000	4	132,000		
8.o Abogados Auxiliares del Consejo (3), en Santiago, y Procurador de 2.a instancia (1), en Santiago . . .	30,000	4	120,000		
9.o Abogados Auxiliares (2), de Valparaíso y Valdivia, y Procurador de 1.a instancia (1), en Santiago . . .	27,000	3	81,000		
10.o Abogados Auxiliares (5), de La Serena, Talca, Chillán, Concepción y Temuco, y Segundo Abogado Auxiliar de Valparaíso (1)	25,500	6	153,000		
12.o Oficial de Partes . .	21,300	1	21,300		
13.o Abogado Procurador Fiscal de Arica	19,800	1	19,800		
14.o Oficial 1.o Archivero (1) y Receptor de Hacienda (1)	18,300	2	36,600		
15.o Procurador en lo Criminal	16,800	1	16,800		
17.o Oficial 2.o	14,100	1	14,100		
21.o Secretario del Presidente del Consejo . .	9,420	1	9,420		
22.o Oficiales Auxiliares del Consejo (4), Oficial Auxiliar de Valparaíso (1), Receptores de Hacienda y Secretarios de las Procuradurías de Iquique, La Serena, Valparaíso, Talca, Chi-					

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por item 1944
33 02 01					
	Ilán, Concepción, Temuco y Valdivia (8)	8,400	13	109,200	
24.o	Escribientes de Abogados	6,300	8	50,400	
Personal de servicio					
22.o	Portero 1.o	8,400	1	8,400	
23.o	Porteros 2.os	7,320	2	14,640	
Totales			64	1.560,660	1.560,660
33 02 02 Sobresueldos fijos					196,490
a)	Por años de servicio			89,445	88,500
	Para pagar la asignación al personal de planta por cada cinco años de servicio en el Consejo, que le acuerda la ley N.o 6,714	89,445			
b)	Por residencia en ciertas zonas			56,045	56,581
	Para pagar la gratificación de zona al personal que presta sus servicios de Coquimbo al norte y provincias de Aysen y Magallanes	56,045			
e)	Asignación familiar			51,000	51,000
	Para pagar la asignación familiar al personal del Consejo de Defensa Fiscal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 6,915	51,000			
Totales				196,490	196,081
33 02 04 Gastos variables					329,900
b)	Gratificaciones y premios			4,800	5,400
	Para gratificar al Secretario de la In-				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
03 02 04				
tendencia de Aysen. por la representación y defensa de los in- tereses fiscales, en ca- lidad de Abogado Pro- curador Fiscal en los juicios que se trami- ten en la provincia ..	4,800			
e) Viáticos		10,000	8,000	
Para pago de viáti- cos al personal del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N° 75 4487, de 31 XII 42 y decreto- reglamentario núme- ro 2,379, de 15 VII 43 de Hacienda	10,000			
e) Arriendo de bienes raíces		84,000	72,000	
Para pago del arrien- do del local que ocu- pan las oficinas del Consejo de Santiago .	84,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		20,000	20,000	
Para pago de los pasa- jes por los ferrocarril- es y vapores del Es- tado del personal del Consejo que tenga que movilizarse por razones del servicio .	20,000			
f-2) Pasajes y fletés en empresas privadas		10,000	8,000	
Para pago de pasajes por ferrocarriles par- ticulares o privados, vapores u otros me- dios de movilización .	10,000			
g) Materiales y artículos de consumo		35,000	21,000	
Para útiles de escrito- rio y aseo	35,000			

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1944	Presupuesto en 1943	Totales por ítem 1944
03 02 04				
gastos por estos conceptos en provincias		6,700		
2) Para gastos de agua potable y teléfonos en Santiago y en provincias		17,300		
v) Varios e imprevistos		30,000	28,000	
1) Gastos judiciales y varios en Santiago y en provincias		24,000		
2) Cumplimiento de sentencias		1,000		
3) Para imprevistos		5,000		
w) Adquisiciones		21,000	10,000	
Para adquisición de artículos inventariables		21,000		
Totales		329,900	260,900	

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LOS SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA EL AÑO 1944

ITEM Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Contraloría General	Consejo de Def. Fiscal	TOTALES 1944	TOTALES 1943
01	Sueldos fijos	8.839,840	1.560,660	10.400,500	10.400,500
02	Sobresueldos fijos	450,000	196,490	646,490	646,081
a	Por años de servicios	89,445	89,445	88,500
b	Por residencia en ciertas zonas	56,045	56,045	56,581
e	Asignación familiar	450,000	51,000	501,000	501,000
04	Gastos variables	217,500	329,900	547,400	478,400
b	Gratificaciones y premios	4,800	4,800	5,400
c	Viáticos	90,000	10,000	100,000	98,000
e	Arriendo de bienes raíces	84,000	84,000	72,000
f-1	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del E.	8,000	20,000	28,000	28,000
f-2	Pasajes y fletes en empresas privadas	4,500	10,000	14,500	12,500
g	Materiales y artículos de consumo	10,000	35,000	45,000	31,000
i-3	Vestuario y equipo	2,500	2,500	2,000
j	Impresos, impresiones y publicaciones	40,000	40,000	80,000	78,000
k	Gastos generales de oficina	35,000	46,600	81,600	71,000
l	Conservación y reparaciones	13,000	2,000	15,000	14,500
r	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	10,000	24,000	34,000	21,000
v	Varios e imprevistos	4,000	30,000	34,000	32,000
w	Adquisiciones	3,000	21,000	24,000	13,000
	TOTALES 1944	9.507,340	2,087,050	11,594,390
	TOTALES 1943	9.507,340	2.017,641	11.524,981